

HERALDO DE ZAMORA

SOLICITADO A XXX

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 7.071

Suscripción Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Pago Portugal, 5,00
anticipado. República Argentina año, 02 g.m.
Para el extranjero se realizan suscripciones por meses de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1919

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SANTA CLARA 55

TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 0,05 pt.
Tercera 0,15
Precio de línea Primera 0,30
e inserción Reclamos y gacetillas. 0,35
Rueda, manzana y aquiles a precio convencional

TEJIDOS

NOVEDADES

PANERIA

LA COSA QUE MÁS BURITO VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara número 12.-ZAMORA.

LLEGARON

las especiales TRUCHAS de Puebla de Sanabria y se están recibiendo los artículos de Navidad, y gran surtido en vinos y licores de las mejores marcas.

— Precios sin competencia —

GERARDO MARTINEZ

(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

Carcaba 2 y 4

Zamora

DE INTERES

Ha quedado abierto al público en la calle de San Miguel, número 9 (antiguos locales de Puente y Alonso) el comercio de curtiduría y fábrica de calzado patentado con el piso «rueda de auto» que tenía en San Andrés, número 22, el industrial de esta plaza BERNARDINO ZAPATA SANCHEZ donde encontrará el público las mayores ventajas.

(DETROZ DE LA IGLESIA DE SAN JUAN)

La casa de BECEDAS ha recibido una gran colección de

CORSES

donde encontrarás el público todo lo que deseas tanto para señoritas como para niñas desde lo más económico hasta lo de más lujo y especialmente en modelos de fantasía para Novias.

BECEDAS.—Santa Clara 6.

Teléfono 107.

ESTUDIANTES!

Anunciada convocatoria

1.200 PLAZAS DE OFICIALES DE CORREOS CON 3.000 PESETAS
LOS EXAMENES COMIENZAN EN ENERO

Preparaos en la Academia especial de Correos, unida en Zamora a cargo de oficiales del Cuerpo que os facilitarán los apuntes de geografía gratis.

Pida se programen y detallen a la Academia. San Andrés, número 36.—ZAMORA.

PROFESORADO

DON FEDORO CARBAJAL, contador en retiro y profesor de idiomas en Francia.

DON J. MARCIANO BARBERO, oficio 3º de Correos.

DON MANUEL ANTÓN, oficial 2º de Correos.

DON ALEJANDRO BARBERO MATEOS, oficial 3º de Correos.

IMPRESIONES PROPIAS

(—)

Vaya guasita!

¡Será posible que en las Cortes tomen en serio los proyectos del ministro de la Gobernación por lo que a materia electoral se refiere?

Todo puede ocurrir, porque en nuestras Cámaras el asunto principal es perder el tiempo del modo más lastimoso que se pueda, y los proyectos del señor Burgos, dan ocasión para perderlo entre chascas y risas, cosa que se aviene muy bien con nuestro carácter jaranero y burlón.

Desde que conocemos el extracto de tales proyectos, no hemos cesado de pensar en las razones que el ministro habrá tenido para ciertas disposiciones que en ellos apunta. Desde luego, no podría ser otro que el señor Burgos, quien tomase por lo tanto eso del voto femenino. El, amigo como pocos de la charla calificada y del comadreo, que no otra cosa práctica a diario en sus conversaciones con los periodistas, era el llamado a intentar la reivindicación de la mujer en la política, y a llevar a cabo un engaño que la Real Academia de la Lengua no se atrevió a emprender.

Pero por mucho que meditamos, no acertamos a comprender la razón que habrá impulsado al señor Burgos para regular que las mujeres voten en sábado y los hombres en domingo. Será, como para disminuir la influencia del voto de las mujeres obreras? Será para que las señoras de su casa, no vean privadas de asistir al Santo Sacrificio de la Miss y demás cultos religiosos que en domingo se celebran?

Un amigo nuestro muy perspicaz, nos asegura que la razón de esta distinción, no es otra que la de que en sábado celebran las brujas sus aquellares y sin duda para el señor Burgos, todas las mujeres tienen en política algo de brujas.

No obstante desde luego las ideas, de que si las masas electorales donde ellas depositan sus sufragios, están constituidas por mujeres solamente, aquello va a resultar un gallinero más que un comidito y hasta la urna, aturdida por tanta gritería, se marchará sola de la sala. Recordamos ahora los exámenes de cierta Normal, cuyo tribunal compuesto solo por señoras, estuvo durante todo el tiempo, charlando, riéndose en alta voz de los históricos de cierta novela no muy moral, comiendo fruta, entrando y saliendo del local y atendiendo a todo menos a las que se examinaban y, y saben ustedes lo que tanto de aquello examinen, unas cuantas maestras, y unas cuantas injusticias cometidas, tanto con las aprobadas como con las suspendidas.

Lo mismo ocurrirá con los diputados que ahora se elijan, serán una tristeza nacida entre carcajadas. Son tan risueñas nuestras beatitudes! Lo que está bien, es lo de la cédula electoral: es una fuente de ingresos con la que no habían contado nuestros hacendados: es una contribución puesta a la libertad, y nada más justo, si todo en este país paga su contribución al Estado, es también que la libertad ciudadana no esté exenta de ese tributo. Es un gasto más para los que se dedican a la compra de votos. Desde ahora, al bacheo de la Trinchera, a las presas y al vino que se pagaba en esos días de elecciones, hay que añadir los dos realitos de la cédula electoral de cada uno de los berregos que se llevan a las urnas. Con eso no se evita la compra de votos, ni el que voten los muertos y los ausentes; pero se da al Estado una fuente de ingresos, y eso más vamos ganando.

Ya lo saben ustedes, desde ahora, no seán don Fulano, o don Zutano de ta; al ejercer el sagrado derecho de sufragio, dejarán su nombre y apellido para convertirse en un simple n.º, es decir, en una cosa muñecada. Compadezco a los que les toque ser el número ciento. Si supieran que me tocaba tal número, no tomaba la cédula, aunque no rotase en toda mi vida; después de todo, eran unas cuantas medias pesetas que me ahorraba. Eso de ser un simple n.º, es muy propio del régimen presidarial, donde los nombres pro-

prios quedan a la puerta en el libro registro del director, pero el elector numerado es algo así como el sello de la ganadería. Y luego habrá quien no vote por no gustarle el número que le ocupen en suerte, porque en eso de números, la sante lotería ha hecho hacer muchas cosas raras y anómalas.

¡Pobres Ayuntamientos! Con su primisimo el ingreso de las cédulas personales y permitir que las mujeres sean concejalas, decretó su sentencia de muerte el propio ministro de la Gobernación. Si hasta aquí atravesaban una situación precaria, ahora desaparecerán de fijo. Lo peor es que el señor Burgos, puede perder toda esperanza de tener algún día académico de la lengua. Precisamente la docta Corporación impidió el acceso a sus sillones a la condesa de Pardo Bazán, solo porque esa mujer y el ministro, sustentando un criterio contrario, las dejaron puente en las poltronas edificias y no sabemos si podrán llegar a la gerencia de alcaldesas.

¡Poco bien van a estar ustedes el año que en Zamora haya una alcaldesa! Desde luego estarán libres de lazo y de mordida los perros falderos y algunos otros falderos que no son perros precisamente.

LUCIANO CAÑO.

EL PORVENIR

Los calzados más acreditados

SANTA CLARA 1 Y 3.

(—)

Por noticias de fuente autorizada sabe el Daily Telegraph de Londres,

que los magistrados ingleses se preparan para juzgar muy pronto al Kaiser.

En los círculos políticos se asegura que ha terminado la acusación incoada contra el Kaiser y que solo se espera la ratificación del Tratado para empezar el enjuiciamiento.

Alemania dejará que pase un plazo determinado antes de consentir la extradición, pero se afirma que el proceso empezará, indudablemente, en la primavera de 1920.

A los emigrantes.

El Consulado cubano en Vigo, ha hecho público los requisitos que se exigen para desembarcar en Cuba, siendo los que a continuación se exponen:

1.º Los extranjeros que se dirijan a Cuba, deberán presentarse en los Consulados de la República, de los Puertos de embarque, para su visación, el pasaporte correspondiente expedido por la autoridad de su país facultada para ello.

2.º Los que vayan en calidad de emigrantes, presentarán en lugar del pasaporte, la cartera de identidad.

3.º En ambos casos, por la visación consular, satisfarán los interesados los derechos que señala el artículo 28 del Arance, que fija la cuota de 13 pesetas por cada visación.

4.º Quedan sin embargo exceptuados del pago de derechos, los emigrantes que se dirijan a la República para dedicarse a las labores agrícolas principalmente, siempre que cumplan estrictamente la plena satisfacción de la Oficina Consular.

PARA HERALDO DE ZAMORA

RECUEIRO

Sobre el albo jazmín de tus mejillas dulce beso de amor deposité y al darte la de amor enagradado mi alma te entregué.

Más pasaron los días; y la dicha, con el tiempo fugaz también pasó y su frío amor y da ventura el dolor ocurrió...

Y en esta tarde del muriante Otoño en que nace la aurora vespbral contemplé que las dichas y las penas son hojas que se lleva el vendaval.

JUDEX

Diario de un espectador.

Así es la vida

No nos esperaban en la estación, pañuelos, ni gobernantes ni público numeroso y heterogéneo pero nos aguardaban grandes sorpresas.

Madrid está sin pan. Diga cuanto quiera el ministro de la Gobernación; en la Corte se buscan los panecillos más que la policía busca a los autores del crimen de El Federal.

Donde hay una tafona se paran los coches, los tranvías y el público. La «cola» es enorme en todas las calles. Por un centavo, hay que levantarse a las seis y formar a la vista de los agentes del orden público quienes no pueden evitar que algunas de las mujeres que hacen cola, se peguen... ¡Es natural!

La Mallorquina de la Puerta del Sol y la de la calle de la Montería han visto cómo las lunas de los escaparates se convierten en bollos malmones merced a los adoquines.

La gente protesta de que se emplea siempre a despachar a los coleros por la cabeza. Quieren que un día comience el reparto por el principio y otro por el fin, para establecer alguna igualdad, pues escasamente este artículo resultan ahogados los que llegaron tarde.

Hoy, lunes, en la calle del Pozo han presenciado un espectáculo muy curioso. En el balcón de un piso principal se exhibían varias barras rubias como las candelas a las que hicieron «reverencia» infinita de curiosos. El piso estaba embarrado. Los adoquines invitaban para la pedrada.

Unos guardaespaldas providenciales estuvieron al quinto. Los panes, impertinentes, continuaron en el balcón insultando a los transeúntes que no sabían cuando el gran Garrido conseguía que en Madrid se comiera pan caliente.

La política continúa igual. Clericistas y mauristas siguen su plan de escándalo. Algunos diputados no consideran garantía lo puñal y los bastones piensan ir mañana al Congreso provistos de grosses berlines y ametralladoras.

El programa es, sin duda muy atractivo. Más gente que El As al Reina Victoria llevará el terrible don Juan al Congreso.

Pero no hay pan y antes de que el Gobierno se vuelva loco y reporte a los pretestos coger el tren y volver al pueblo.

Ego

24-11-1919.

PARA HERALDO DE ZAMORA

Da Marruecos.

En la Sierra Morena del Huesca, dominando el poblado de Bani-Saleh donde hace dos meses unos cuantos buenos españoles fueron asesinados traidoramente, se alza amenazadora la posición en que estaban.

Domina por una parte todo el litoral hasta el mar y en el otro del mar se pierde nuestra costa. Cauca, es un litoral, blanquea al sol bañando sus pies en el Estrecho. Y más allá, donde los dos azules, el del cielo y el del mar, parecen que se juntan, unas playas más oscuras; las costas de España borrosas, imprecisas.

Daña otra parte, nos sentimos imprecisos. Sobre nosotros la montaña inaccesible de otras cumbres más altas. Infranqueable, no; la Naturaleza siempre trazó sendas heridas; son los dos pasos, Bani-Saleh y el Kuff, que dan acceso al valle del Jemis.

Abajo en el prado, rebajos que pacen silenciosos. Y algunas vez el grito de un rapaz que pastorea.

En las laderas de los montes, redondas, como dormidas, las jaimas pardas, misera vivienda de estos montañeses.

En las alturas coronando las cumbres, amenazadoras, inquietantes, más posiciones.

Y a nuestros pies huillido, Bani-Saleh.

Por el camino de Malalien, se encurre temblante una columna de fuerza española. Relucen los sables y vibra estridente una corneta. La columna se detiene y hasta un barro cercano a nosotros son conducidos varios hombres no distinguibles cuantos ni advinimos a que van. Comprendemos al fin. En el lugarez de la cobardía agresión de la muerte sublevados, los que hace dos meses nos tricionaron van ahora a ser fusilados. Y al resuello de aquellos compañeros muertos, una ola de odio nos domina y nos sentimos satisfechos. ¡Por fin va a hacerse justicia!

A la entrada del poblado, la gente en numerosos grupos, espera. Y al llegar, se hacen mayores los gritos y los llantos. De entre todos ellos llega hasta nosotros una profunda y doloroso quejido que persiste siempre y domina los demás: alguna madre que ve alegre el sueño inerte de su hijo sangrante a la. Si: una madre es sin duda: solo el abrazo llora así...

Acabó todo. Se ha hecho justicia: los compañeros están vengados: se

Aanoche exhibiéronse en el Teatro Principal los episodios 3.^o y 4.^o de la magnífica película "La Casa del Ocio", cuyo argumento, va desprendiendo gran interés entre los espectadores, que esperan ya con impaciencia el desarrollo del suyo, del cual es factor principal "El Encapuchado".

En las dos secciones la concurrencia fué numerosa y aplaudió cálidamente la labor de las simpáticas actrices "Trio Rosa".

Para esta noche se pasarán los episodios 5.^o y 6.^o de tan notable cinta, titulados "El campo de foso" y "Flechas envueltas".

En el juzgado de Benavente, se sigue proceso por hurto de 6 varas de hierro de la propiedad de Simeón Álvarez Fernández, de Santillana de Tera, hecho que ocurrió el octubre de 1916.

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

(CONFERENCIA TELEFONICA)

Madrid 25 (9 m.)

Consejo de ministros.

Proposiciones de ley.—La reversión del impuesto de cédulas.—Aprobación de expedientes.—Matrimonio de soldados.—Zaragoza en estado de guerra.—El Gobierno sorprendido.

El Consejo de ministros se celebró en la presidencia, terminó a las nueve de la noche.

Según la referencia oficial facilitada por el señor Burgos Mézo, se examinaron las proposiciones de ley pendientes de discusión en ambos cuerpos colegisladores.

Passó a estudio del ministro de Hacienda la rectificación formulada por los municipios mayores de cinco mil almas con la reversión al Estado del impuesto de cédulas personales.

Se aprobaron varios expedientes de los departamentos de Abastecimientos, Guerra y Gracia y Justicia.

Los relativos a estos dos últimos ministerios refiérense a condenas condonadas.

También se aprobaron dos proyectos del ministerio de la Guerra. Uno sobre la concesión de pensiones a los heridos en campaña y otra autorizando a los soldados del cupo de instrucción para contraer matrimonio al año de ser soldados.

Se acordó conceder una nueva subvención a la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, en determinadas condiciones.

También se aprobó el expediente relativo a la concesión de auxilios económicos a los fundados de Cartagena, y un crédito para el ferrocarril de Vitoria a Estella.

Igualmente se aprobó un expediente sobre el encauzamiento del río Agria, y la ejecución de obras.

Estudiáronse las pretensiones de Valencia respecto a las cuestiones concernientes a la exportación de arroz.

Dijo cuenta el ministro de la Gobernación del estado general social y político de España, principalmente de la huelga de panaderos de Madrid, sobre la cual deliberó el Consejo durante largo tiempo, procurando darla una inmediata solución.

La declaración del estado de guerra de Zaragoza, sorprendió a todos los ministros, pues no tenían ninguna noticia que hiciese sospechar la adopción de esa medida.

Acordó el Consejo telegripar urgentemente a las autoridades, pidiendo explicaciones acerca de lo ocurrido, pues el ministro de la Gobernación tenía recomendado a todos los gobernadores, que sólo recurriesen a esa medida en caso excepcionales.

Después del Consejo. La cuestión del pan. Incautación de las tahonas.

Después del Consejo de ministros el señor Burgos Mézo conferenció en la presidencia con el gobernador y el alcalde respecto a la cuestión panadera, comunicándoles que el Consejo había acordado que el Ayuntamiento se incautase de las tahonas, garantizado por el Estado.

El alcalde y el gobernador abandonaron inmediatamente la presidencia para proceder a las inspecciones.

Se llamaron a los obreros para que trabajen en sus respectivas tahonas dándoles interinamente los aumentos de los jornales que tienen solicitados mientras se estudia la solución definitiva.

Los ministros de la Gobernación y Abastecimientos fueron nombrados

el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña Manuela Luna de Rodríguez, se dirán misas en la Iglesia de San Torcuato de siete a nueve de la mañana y pasado 27 de siete a nueve en el mismo templo.

La familia encarea una oración por el descanso eterno del alma de la finada.

Alma seca o chica que entienda de niños. Se necesita para esta capital, inutil presentarse sin buenas referencias. Dara razón doña Adela Canto, col. e de las Damas 23.

La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviendo libremente al alquiler de Montemarta, Alejandro Alonso Rodríguez, que dejó escapar un preso sometido a su custodia.

lud de los huelguistas, resignó el mando en la autoridad militar, proclamándose inmediatamente el estado de guerra.

El alcalde ha garantizado el abasto de pan y el suministro de luz.

Ha sido suspendido el mitin de tranviarios y la manifestación que se intentaba verificar para pedir la libertad de los detenidos.

A consecuencia de los sucesos desarrollados hoy existen varios detenidos.

Mañana no se publicarán los periódicos.

Los ánimos están excitadísimos, habiendo hecho más detenciones.

El cierre del comercio es total, excepto las farmacias.

ULTIMA HORA

Madrid 25 (4 t.)

Alcance telefónico

VARIAS NOTICIAS

Esta mañana falleció en esta Corte, el exministro conservador señor marqués del Vadillo.

Con tan triste motivo, los balcones de la Academia de Ciencias morales y políticas, de la que era presidente, están adornados con coigaduras negras en señal de duelo.

El entierro se verificará mañana. En esta Corte reina tranquilidad y desde las cinco de la madrugada, todas las tahonas funcionan por cuenta del Ayuntamiento y de las mismas han despescado las cotas.

La incautación se verificó sin ocurrir ningún incidente digno de mencionar.

Solamente los estudiantes, trataron de recorrer las calles protestando de la carestía del pan, siendo disueltos por las fuerzas de seguridad.

En la calle Bravo Murillo, fue detenido el dueño de la tahona 143 por no querer cumplir con la orden de incautación.

En la de Trafalgar, un grupo de obreros trató de obligar al cierre de las tiendas cuyos dueños fueron defendidos por la policía.

Como la actitud de los obreros no era pacífica, se pasó aviso a la dirección de Seguridad y en el Matroplitano, llegaron a la calle de Trafalgar numerosas fuerzas.

Gran núcleo de obreros cartoneos en huelga, se encamino al paseo de las Acacias y asaltó los talleres de la Papelería Madrileña, hiriendo a dos dependientes que se encontraban en el interior.

Fue detenido Joaquín España como principal protagonista del asalto.

—El presidente del Consejo de ministros señor Sánchez de Toca, estuvo como de costumbre en Palacio, despachando con el Rey.

Sometió a la firma del Monarca, la combinación de gobernadores civiles, anunciada ayer.

También don Alfonso firmó un decreto creando la aviación civil, que mañana publicará la "Gaceta".

Hoy por la mañana ha tenido lugar la sesión de clausura del Congreso de ingenieros, presidida por el ministro de Fomento señor Cañón, quien pronunció extenso discurso ofreciendo el apoyo del Gobierno.

Manifestó que en el presupuesto extraordinario de reconstitución nacional, hay cantidad suficiente para el desarrollo de Obras públicas de la Agricultura y para materia prima, presupuesto que ha sido presentado sin ánimo partidista.

—Siguieron enfermos los ministros de Marina y Estado, almirante Flores y marqués de Lema.

El ministro de Abastecimientos señor conde de San Luis ha conferenciado con el director general de seguridad, sobre varios extremos de la incautación de las tahonas.

—El rey ha firmado hoy algunos decretos del ministerio de Estado.

SÁNCHEZ ORTIZ

Imp. de Enrique Calzada

El dinero gastado

en la adquisición de la Harina Lacteada Nestlé

hay que darlo siempre por bien empleado. Es el mejor alimento para niños, que vuestro dinero puede procurarlos. Dado el elevado precio que hoy tiene la leche y el azúcar, realzareis una economía alimentando a vuestro hijo con la harina lacteada Nestlé. Pedid nuestro folleto ilustrado "Sobre la alimentación de los niños y cuidados que deben aplicarse" a la

También se pregaron las fachadas de las sedes de los periódicos rompiendo los cristales de los balcones.

El gobernador civil, en vista del carácter que iba adquiriendo la acti-

onalidad se deseaba comprar una de ocasión, en buen estado, de tres a cinco cilindros.

Escribir a Gerardo Roa-Padrón (Galicia)

considerable desmochado de fresnos se cede en la dehesa de "Torre de Dueiro" término municipal de Torrecilla de la Abadesa, Valladolid, propiedad de la señora doña Carmen Prada Piorno, viuda de Cuesta. Sirve en su mayoría para usos industriales.

Venta de vigas de negrillo en la misma dehesa por partidas.

Para tratar en Zamora con don Gonzalo Garci, calle de San Andrés, número 18.

Ley barata.—Se vende jara, carbajo y cebos en el lote número 9 de Monte-concejo hasta el día 8 de diciembre.

Ce vende la madera de un soto (100 viñas) de negrillo en Montamarta.

Para tratar con su dueña Catalina Fernández en San Cebrián de Castro.

Se vende.—Una casa en la calle del Río go número 38; se compone de planta baja, principal y segundo.

En la misma informarán.

Se vende o arrienda una heredad de tierras de 235 fanegas, situada en el término de Valcabado.

Para tratar con su dueño don Segundo Villor, en Zamora calle de San Torcuato número 46, principal.

Se venden.—1.500 arrobas de paja de trigo y 800 b.-cillas, linderas del Campo de los Cascajos de esta ciudad. Informar a Cesáreo Hernández, Carretera de la Hiniesta, 18, San Lázaro.

Se arriendan dos espaciosos entreuelos, independientes o unidos, propios para oficinas, en calle céntrica; darán razón en la Administración de este periódico.

Se arrienda una heredad de tierras titulada «Valpalacio y Varón» compuesta de varias piezas que hacen en junio unas 240 fanegas de terreno, poco mas o menos y radican todas entre la ermita del Cristo de Morales y el arrabal de San Frontis. Informar su dueña dona Luisa Gutiérrez, en Corrales, o su procurador en Zamora don Zaca fias Martínez.

Se necesita un primer molino para la fábrica de Alcántaras, movida por un motor a gas pobre. Útil presentarse sin buenas referencias; para tratar con su dueño, Manuel Calvo.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 1 de la calle de la Brisa de esta ciudad. Informar a don Manuel Canto Campos, Sacramento 9.

Venta nuevo.—Lo vende Martín Hernández, calle Traviesa número 4.

Venta se hace de un piano manubrio, seminuevo, de 65 martillos y 2 cilindros. Para tratar con Francisco Colina, Villablanca de la Lampreana.

Venta de casa. Se hace de la señalada con el número 9 de la calle Alfonso de Castro.

Para informes dirigirse a don Julián Hernández, Santa Clara, 57.

Vino de Coreses, se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alcajotas.

Calle de Viriato; número 3, (junto al Café París).

También se sirve a domicilio.

Venta de casa.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Quijano.

Para tratar, en la misma.

Venta.—De la casa calle del Toral número 4, sita en esta ciudad.

Para informes el procurador, don Agripino G. Quijano. Alfonso XII, 7.

Bolsa del Trabajo Internacional.

Federación de emigrantes españoles.

Subdelegado general de la provincia de Zamora.—Carcaba, número 18, Fermín Riessos Margallo.

LO QUE DICE BELMONTE.

Si quiera comer barato y bueno, toda clase de PESCADOS, FRUTAS y ESCABECHES, compre usted en casa de Alfonso, Martín e hijo calle del Riego número 31.

Es el antiguo establecimiento de a Costanilla 26.

Manifestó que en el presupuesto extraordinario de reconstitución nacional, hay cantidad suficiente para el desarrollo de Obras públicas de la Agricultura y para materia prima, presupuesto que ha sido presentado sin ánimo partidista.

Siguieron enfermos los ministros de Marina y Estado, almirante Flores y marqués de Lema.

El ministro de Abastecimientos señor conde de San Luis ha conferenciado con el director general de seguridad, sobre varios extremos de la incautación de las tahonas.

—El rey ha firmado hoy algunos decretos del ministerio de Estado.

SÁNCHEZ ORTIZ

Grandes criaderos de árboles frutales y maderables.

DE RAFAEL LEÓN. - Logroño.

Tengo para la venta en mis viviendas, 40.000 clavos claudios, 40.000 manzanos, 20.000 perales y 5.000 melocotoneros, como igualmente grandes existencias de otras clases de frutales, plantas de alcachofa de todo el año y fresas y fresones de las cuatro estaciones y árboles de adorno, forestales y de paseos según podrán ver en el catálogo que se remitirá gratis al que lo deseé, dándose facilidades para el pago a Sindicatos, Ayuntamientos y particulares que lo soliciten.

Consultorio y Clínica Operatoria

DEL NINO JESUS

Avenida de San Pablo número 1

Teléfono 116.

Directores: A. Marín y J. Rivera.

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

CAFE RESTAURANT FORNOS

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN.

SERVICIO POR CUBIERTO Y A LA CARTA.

EL MAS ACREDITADO DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN BODAS Y BANQUETES.

Cura el estómago e intestinos.

